

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL PORTAL
INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A., CELEBRADA EN DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DÍA 30 DE MARZO DE 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 30 de marzo de 2013, a las 10h00, hallándose presentes y reunidos en las oficinas y local social de la Asociación, ubicadas en la Av. de los Shyris N37-313 y el Telégrafo, comparecen: los señores Francisco Nicolás Cobo Martínez, propietario de novecientos noventa y nueve acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Raúl Felipe Samper Rivas, en calidad de propietario de una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes convienen en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los accionistas:

SOCIO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE EN PARTICIPACIÓN
Francisco Nicolás Cobo Martínez	USD. 999,00	99,90%
Raúl Felipe Samper Rivas	USD. 1,00	0,10%
TOTAL	USD. 1000,00	100,00%

Que representan el 100% del total de los accionistas.

El señor Francisco Nicolás Cobo Martínez actúa como Presidente de la Junta y el señor Raúl Felipe Samper Rivas como Secretario.

A continuación, el Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012).
4. Destino de las utilidades del ejercicio Fiscal 2012.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2013.



Luego del análisis correspondiente, la junta aprueba por unanimidad la propuesta.

La Junta autoriza expresamente al Presidente y Secretario de esta junta para que realicen todos los actos conducentes al cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta sesión.

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día que motivaron esta Junta, el Presidente concede unos minutos de receso para redactar esta acta.

Transcurridos aproximadamente treinta minutos, se reinstala la reunión. El señor Presidente solicita por secretaría se de lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12h00, aproximadamente.

Firman para constancia de todo lo actuado en unidad de acto con el señor secretario, que certifica.



Francisco Nicolás Cobo Martínez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Raúl Felipe Samper Rivas
SECRETARIO - ACCIONISTA